DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.554 | Jueves 16 de Enero de 2020 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1711712

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA

(Resolución)

Santiago, 9 de enero de 2020.- Hoy se resolvió lo que sigue: Núm. 53 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y,

Teniendo presente:

- a) La publicación efectuada en el Diario Oficial del 2 de mayo de 2019, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefe de Departamento de Obras de Pavimentación grado 5 EUR, dependiente de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana.
- b) La publicación y difusión de dicho concurso en las páginas web www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y www.serviurm.cl del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana. Así mismo la difusión en las casillas electrónicas internas Minvu Empleos y Serviu Informa.
- c) El Acta de fecha 14 de agosto de 2019, elaborada por el Comité de Selección del Serviu de la Región Metropolitana conformado según lo dispuesto por la normativa, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para el cargo, dicto la siguiente:

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Obras de Pavimentación, dependiente de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana, con desempeño en la ciudad de Santiago, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 2 de mayo de 2019.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Paz Serra Freire, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo Subrogante.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Pablo Zambrano Jorquera, Ministro de Fe.